

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Colaboración para la Implementación del Proyecto Federal de Fortalecimiento y Equipamiento para Acompañar la Primera Infancia y sus Anexos, registrado bajo el N° 22507, referente al otorgamiento de un subsidio no reintegrable, celebrado el 5 de abril de 2022, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y la Subsecretaría de Primera Infancia ambas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 1597/22.

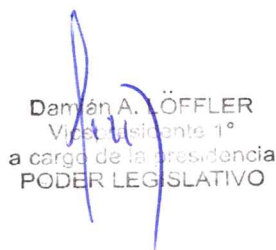
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 277 /22.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damán A. KÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO